



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio)
Mónica San Emeterio Gil
24/11/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Personal

Expediente 1472858M

EDICTO

D^a. MÓNICA SAN EMETERIO GIL, Concejal delegada de RR.HH, del Excmo. Ayuntamiento de Crevillent, HACE SABER:

Con fecha 24 de noviembre de 2025, se ha dictado Resolución de Alcaldía nº 3466, con el siguiente tenor literal:

Vista la convocatoria del proceso selectivo que se viene desarrollando en este Ayuntamiento para la selección en propiedad, como funcionario/a de carrera, de 1 plazas de Agente de Igualdad pertenecientes a la OEP de 2022 (BOP nº 229/22, de 1 de diciembre), mediante el sistema de concurso-oposición, que se encuentra vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, cuyas Bases Específicas fueron aprobadas por Decreto número 1335/25, de 14 de mayo, y modificadas por Decreto nº 2296,/25, de 4 de agosto, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 93/25, de 19 de mayo y nº 148/25, de 6 de agosto y, tras su publicación en el Boletín Oficial del Estado número 250/25, de 17 de octubre, se abrió el plazo de presentación de instancias en el período comprendido entre el 20 de octubre y 14 de noviembre de 2025, ambos inclusive, para que los aspirantes interesados en el proceso presentaran su solicitud y documentación complementaria.

Finalizado dicho plazo, procede, de conformidad con lo regulado en sus Bases Específicas informar de los aspirantes admitidos y excluidos en el proceso, concediéndoles el plazo legalmente establecido para presentar reclamaciones o subsanación de errores.

El órgano competente para resolver es el Alcalde-Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 41.14.d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF).

Vista la Resolución de Alcaldía nº 2554 de 20 de junio de 2023, de Delegación de Competencias en Concejales, por la que se delegan las competencias en materia de Recursos Humanos en D^a. Mónica San Emeterio Gil.

*Tras lo expuesto y en el ejercicio de las atribuciones que me confiere la legislación de Régimen Local, **RESUELVO:***

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo de personal que nos ocupa, y que seguidamente se indican:

APELLIDOS Y NOMBRE
BOU PERONA, ALEJANDRA
CARRERAS VAZQUEZ, CARMEN MARIA
CUENCA AYALA, ANA BELEN
DIAZ PAGES, ALMUDENA
GARCIA ARQUES, IRENE
GARCIA LLINARES, NATIVIDAD
IBORRA ASENCIO, ANA MARIA
JIMENEZ ALFONSO, SILVIA
MARIN MARCO, EVA MARIA
MEDRANO GIMENEZ, MARIA DE LOS ANGELES
PINEDA DEVESA, MARIA DE LAS NIEVES



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/11/2025



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA AZKV EXVD MXL4 FNUL

Edicto lista provisional admitidos y excluidos 1 plaza Agente de Igualdad - SEFYCU 6340356

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2594/2023, de 20 de junio)
Mónica San Emeterio Gil
24/11/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/11/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Personal

Expediente 1472858M

YAÑEZ ROA, ESTER

SEGUNDO.- Que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y se exponga tablón de anuncios de la sede electrónica concediendo a los interesados un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, con el fin de que puedan subsanar los defectos, cuando fueran subsanables, que hayan motivado la exclusión o presentar las alegaciones al respecto que estimen pertinentes.

La Concejal Delegada de Recursos Humanos

Mónica San Emeterio Gil



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA AZKV EXVD MXL4 FNUL

Edicto lista provisional admitidos y excluidos 1 plaza Agente de Igualdad - SEFYCU 6340356

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2